

ALERTA EN PANAMÁ: DETECTAN EL SEGUNDO CASO DE SARAMPIÓN IMPORTADO

P 2. HECHOS



Depositphotos

Ilustrativa/IA

Filo y plomo en mayo: van nueve homicidios

NADA PARECE FRENAR LA OLA DE VIOLENCIA A NIVEL NACIONAL

La guerra entre grupos rivales ha llenado de luto y dolor a familias en Chiriquí y en el sector de Panamá Este, donde en un mismo día acribillaron a dos; uno era colombiano. En Colón, un menor de 15 años también fue víctima de la violencia; al momento del ataque estaba uniformado

P 14. LA ROJA



¿INVASIÓN EXTRATERRESTRE O QUÉ? TRUMP MOSTRÓ LAS PRUEBAS DE QUE EXISTEN

P 7. MUNDO



EFE/El Siglo

LA EDIL DE ANCÓN ESTÁ EN GRAVE APRIETO: ALLANARON LA JUNTA

P 2. HECHOS

Estadio!

El Siglo

LOS TIPS PARA QUE REVIENTE EL TABLERO HÍPICO

BÚSQUELOS JUEVES, SÁBADO Y DOMINGO

Play!

MAGAZINE

RINCÓN DE LA SUERTE

El Siglo

BÚSQUELOS SÁBADO, DOMINGO, MARTES Y MIÉRCOLES



“ERES COMO ESA CANCIÓN QUE NO ME PUEDO SACAR DE LA MENTE, PERO QUE NUNCA ME CANSO DE ESCUCHAR”.
“Te vi y me dije, ahí va el amor de mi vida”.

Alias ‘Tata’, con el agua al cuello por homicidio en La Barqueta

ELMER QUINTERO
REDACCION@ELSIGLO.COM.PA

Alias “Tata”, señalado como el presunto responsable del ataque armado ocurrido el pasado 26 de abril en la vía hacia La Barqueta, donde fue asesinado Eduardo Secrest, conocido como “Tuto”, y resultó herida su pareja sentimental, fue capturado en un operativo conjunto entre la Policía Nacional y el Ministerio Público.

La captura se materializó mediante diligencias de allanamiento ejecutadas en el distrito de David, donde se recabaron indicios tecnológicos y otros elementos probatorios que vinculan directamente al detenido con los delitos contra la vida y la integridad personal, en las modalidades de homicidio y tentativa.

El hecho de sangre que motivó la investigación se registró entre las 6:45 p. m. y las 7:00 p. m. del domingo 26 de abril, en el sector de Guarumal, distrito de Alanje. La víctima, de 34 años, conducía un sedán gris acompañado de su familia cuando fue interceptado por sicarios a bordo de una motocicleta.

Aprovechando que Secrest redujo la velocidad



‘TIPS’

La víctima ya había sobrevivido a un atentado previo en Bugaba en septiembre del año pasado y mantenía registros por casos de drogas desde 2013.

al aproximarse a un puente en construcción, los atacantes abrieron fuego de manera indiscriminada contra el costado izquierdo del vehículo.

“Tuto” falleció en el lugar tras recibir impactos de bala en la cabeza y la espalda, mientras que su pareja, de 41 años, fue alcanzada por un proyectil en el hombro. Un menor de 11 años que viajaba con ellos resultó ileso físicamente, pero sufrió un severo cuadro de shock.

Las investigaciones preliminares, lideradas por la fiscalía de homicidios, sugieren que el ataque podría estar relacionado con rencillas entre bandas locales.

El subcomisionado Roberto Monterrey, jefe de la Zona Policial de Chiriquí, confirmó que los operativos continúan en la región para desarticular las redes delincuenciales que operan en la provincia.

Condenado a 224 años de prisión por matar a una profesora

ABDIEL QUINTERO
REDACCION@ELSIGLO.COM.PA

PENA. En una sentencia que busca cerrar uno de los capítulos más trágicos para la comunidad académica, Caesar Wilson, de 54 años, fue condenado el pasado miércoles a 224 años de prisión por el asesinato de una profesora de música. La decisión judicial se produce tras un proceso en el que el acusado mostró un desprecio absoluto por la autoridad y la memoria de la víctima.

Los hechos se remontan al 7 de agosto de 2024, cuando la profesora de música, de 54 años y docente de la



Ilustrativa/ IA

Universidad de Colorado, en Estados Unidos, fue hallada sin vida en su domicilio con múltiples heridas de arma blanca.

En el juicio se dio a conocer que Caesar irrumpió en la vivienda a través del garaje con la intención de robar. Al encontrarse con la profesora, se produjo un forcejeo que terminó con el ataque mortal; posteriormente, el agresor huyó de la escena en el vehículo de la víctima.

La captura de Caesar Wilson se produjo siete meses después en un estado vecino, donde se encontraba

bajo custodia por otros cargos y operaba bajo una identidad falsa.

En febrero de este año, un jurado lo halló culpable de dos cargos de asesinato en segundo grado y robo agravado, lo que cimentó las bases para la histórica condena de más de dos siglos de cárcel dictada en el condado de El Paso.

Durante la lectura de su sentencia, el asesino fue escuchado increpando a su abogado sobre la necesidad de escuchar el veredicto, mostrando una indiferencia que, según los fiscales, ya había manifestado previamente.